les y comisionados de los Estados, tenía el congreso frecuentes sesiones secretas, extraordinarias, y prorrogó por un mes el período de las ordinarias, pues la reacción se robustecía mucho con el aumento que tuvieron sus partidarios. Llamó la atención por esos días, que el ministro inglés, Mr. Lettson, protestara contra las elecciones para magistrados de la Suprema Corte, recaídas en individuos que no fueran abogados, le contestó el ministro La Fuente con mucha dignidad y energía, rechazando la intervención que en las instituciones mexicanas pretendía tener un ministro extranjero y habiendo llegado el asunto hasta el congreso, este se mostró satisfecho de la conducta que observara el ministro mexicano. Había dado lugar á la conducta seguida por la legación británica, la debilidad que mostró el gobierno mexicano en el asunto Barron, en el que concedió valiosas indemnizaciones.

Algunos individuos de la capital habían hecho circular reservadamente, entre los gobernadores, una invitación para realizar un cambio político sobre las ruinas del orden existente; se trataba de destruir al congreso y las legislaturas, sosteniendo la dictadura del Presidente Comonfort. Contra este proyecto protestó el gobernador de Jalisco D. Anastasio Parrodi, asegurando que el Presidente repelía el cambio de sistema de gobierno y que este produciría males sin cuento; excitó á la vez á todos los gobernadores á que contribuyeran á la marcha legal de la administración. Hacía algún tiempo que los jefes de la brigada Zuloaga, habían querido inducir al Presidente de la República á que diera el golpe de Estado; desde el mes de Octubre (1857) se había dicho también, que el Ministro de Hacienda, Sr. Payno, conferenciaba con el clero para remover los obstáculos que fomentaban la lucha entre las potestades civil y religiosa, y este mismo Ministro tomaba parte en el arreglo de un cambio de sistema político.

Por esto fué acusado en la sesión secreta habida en el congreso el 14 de Diciembre, sosteniendo el diputado por Michoacán, Sr. Sierra, que el Ministro de Hacienda conspiraba contra la Constitución; presentó como prueba una carta del general Zuloaga dirigida al general Huerta, con posdata de la letra del Sr. Payno. Las revelaciones del diputado Sierra causaron profunda excitación, la carta pasó á la sección del gran jurado y se habló de reducir inmediatamente á prisión á los dos acusados; pero se desistió de ese parecer y únicamente se resolvió admitir la acusación y pasar los instrumentos de ella á la sección del gran jurado; el congreso pidió al Presidente que sometiera á prisión al general Zuloaga.

Todos estos sucesos causaron profunda emoción: se decía en las cartas á los gobernadores, que estando resuelto Comonfort á renunciar la presidencia de la República, se corría gran riesgo de que se restableciera la dictadura de Santa-Anna, y que ante tal peligro era preferible la de Comonfort, siendo preciso pronunciarse por la disolución del congreso y contra la Constitución, convocando otro congreso constituyente. Contra los rumores que corrían acerca del cambio de sistema, protestó en nombre del Presidente, el Ministro D. Benito Juárez. No era posible suponer que Comonfort tomara parte en el proyecto de un trastorno, conocidos sus antecedentes y la energía que había mostrado para llevar adelante las reformas y combatir



á los reaccionarios, y cuando todos creían en la perspicacia y tacto político que le caracterizaban, apareciendo como hombre superior que no se alucinaba sino que tenía el mérito de la profundidad de sus cálculos; y se hacía menos creíble que el Presidente tomara parte en proyectos reaccionarios, cuanto que estaba rodeado de individuos que eran una garantía para el partido liberal, y solamente aparecían las dudas al observar que retenía á su lado al Sr. Payno.

Por fin, los acontecimientos vinieron á aclarar la situación: en la madrugada del 17 de Diciembre, (1857) se verificó en Tacubaya un movimiento político, acaudillado por el general D. Félix Zuloaga, quien expidió el respectivo plan, en el que decía: que no habiendo quedado satisfecha la mayoría de los pueblos con la Constitución, en la que no se hermanaban el orden y el progreso; y necesitando la República instituciones análogas á sus usos y costumbres que no podía contrariar la fuerza armada, declaró que cesaba de regir la Constitución de 1857; que seguiría encargado del mando supremo con facultades omnímodas el Presidente D. Ignacio Comonfort, quien á los tres meses de que los Estados adoptaran el plan, convocaría un congreso extraordinario, sin más objeto que el de formar una Constitución que fuera conforme con la voluntad nacional y garantizara los verdaderos intereses de los pueblos, la cual se sujetaría, antes de publicarla, al voto de los habitantes de la República, y si no era aprobada volvería al congreso para que la reformara. Mientras se expedía la Constitución de la República, el Presidente consultaría á un consejo compuesto de un propietario y un suplente por cada Estado; las autoridades que no apoyaran el *plan* cesaban en sus funciones. La revolución fué secundada por las tropas de la capital.

Muchos empleados renunciaron sus destinos, y fueron arrestados D. Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte y D. Isidoro Olvera, que presidía el congreso; el ayuntamiento de la capital se disolvió, renunciaron algunos ministros y se verificaron otras prisiones. Todo anunciaba en la mañana del 17, que Comonfort estaba de acuerdo con los revolucionarios; pero su resolución no fué publicada sino dos días después, aunque ya había tenido tiempo bastante para meditar el paso que por fin acababa de dar.

La plaza de Veracruz secundó el movimiento de la capital; fueron puestos en libertad los presos políticos que estaban en la ex-Acordada, y Comonfort expresó en un Manifiesto las razones que tuvo para subvertir el sistema legal y convertirse en revoltoso; quiso probar que no era posible hacer efectiva la Constitución, atribuyó á las tropas acantonadas en los Estados de Veracruz, Puebla y México, el movimiento revolucionario, expresó el temor de que el paso dado fuera intempestivo y anunció que la ley de desamortización sufriría reformas. El cambio político se verificó en la capital sin oposición alguna, nadie osó levantar la voz contra lo acaecido, y solamente setenta diputados firmaron una protesta que fué publicada en Querétaro. En Veracruz se adhirió al *plan* la guardia nacional con el gobernador Zamora y el comandante general Iglesias, con los jefes y oficiales

que se hallaban en el puerto, habiendo servido en esto de agente intermediario D. Juan J. Baz.

Rota la única valla que contenía el desorden y la anarquía, comenzó otra vez la guerra civil que duró por tres años. En Puebla fué secundado el *plan* de Tacubaya entre repiques y salvas, y era general allí el contento; en Querétaro se negó el general Arteaga á secundarlo, y dirigió una circular á los gobernadores de los demás Estados para que se opusieran el cambio de sistema; el gobernador de Michoacán y la legislatura protestaron contra el *plan*, el Estado reasumió su soberanía, levantando las tropas una acta de adhesión al código de 1857, y se pusieron á la cabeza de las fuerzas los jefes Degollado y Huerta; también protestó la legislatura de Jalisco y muchas poblaciones del Estado de Veracruz acaudilladas por el general La Llave; el gobernador de San Luis, D. Eulalio Degollado, se opuso al citado *plan* que secundaron los jefes siguientes: Lamberg en Cuautla, Arago en Perote, Tapia é Inclán en Toluca; los reaccionarios Mejía y Vicario apoyaron la revolución, á la que se fueron adhiriendo muchas poblaciones, entre ellas el puerto de Tampico. A la prensa le fué prohibida toda clase de comentarios acerca de los sucesos; el Consejo se instaló el 23 de Diciembre, presidido por D. Mariano Yáñez, ejerciendo de secretarios D. Manuel Siliceo y D. Sebastián Lerdo de Tejada; unos consejeros pertenecían á la reacción y otros eran progresistas, los había también puros y moderados, lo que indicaba que nada se podría resolver en esa corporación, á la que le estaba encomendado ocuparse de preferencia, de las leyes sobre fueros y desamortización, así como de reponer en sus puestos á los empleados que no juraron la Constitución. El Sr. Baz fué comisionado para tratar con los jefes de los Estados del Interior.

Reapareció en favor del plan de Tacubaya, el periódico llamado "La Sociedad" el que, así como la demás prensa conservadora, abogaba porque fueran repuestos en sus empleos todos los que no juraron la Constitución y porque fuesen derogadas las leyes de Reforma. En la capital del Estado de San Luis Potosí secundó la guarnición el *plan* de Tacubaya, y abandonaron la ciudad el gobernador, la legislatura y los empleados. Tlaxcala siguió el movimiento político habido en Puebla; pero la revolución se limitó á la línea que marca el camino de México á Veracruz, quedando hostil casi todo el resto del país. La legislatura de Guanajuato se declaró en contra y autorizó ampliamente al Sr. Doblado, quien al principio vaciló, pero en seguida se decidió contra el citado plan, y consiguió una coalición de los Estados del Interior al frente de la cual puso al general Parrodi. Solamente en siete Estados del Oriente encontraron partidarios los acontecimientos de la capital y en parte de los de Querétaro y San Luis Potosí; de aquí fué que la situación se comprometió para Comonfort, cuyo grande error consistió en querer amalgamas y transacciones entre intereses políticos que se repelían y en querer constituir un gobierno que, dominando á todos los partidos, fuera enteramente independiente de ellos, agobiado por las fuerzas que levantaban los constitucionalistas y los conservadores, con quienes tenía necesidad de aliarse, no encontrando un partido propio, pues tuvo que arrollar á sus antiguos compañeros, vió que le era preciso arrojarse otra vez en brazos de los liberales y que de todas maneras había que sostener una lucha larga, que acabaría por agotar los recursos de la Nación y aumentaría las calamidades; tembló ante la actitud de los Estados y en su vacilación envió comisiones á Guanajuato y Jalisco para manifestar su arrepentimiento, y su disposición de entregar el mando supremo al Presidente de la Suprema Corte, á quien puso en libertad; pero la coalición que reconoció á éste por Presidente de la República, no perdonó á Comonfort que anegara al país en sangre y paralizase el bienestar de los pueblos que querían gozar de la paz.



Las guarniciones militares fueron secundando la revolución; los jefes de ellas alegaban que con el plan de Tacubaya concluiría la anarquía. Para que no se les juzgase de inconsecuentes por haber jurado la Constitución que ahora rechazaban, se apoyaron en la opinión de Tácito que considera conveniente variar de parecer cuando así lo exige la salud de los pueblos; al jurar la Constitución que salía de las manos de los representantes del pueblo, creyeron que con ella estaban conformes los sentimientos de los comitentes; pero al manifestar estos que sus sentimientos eran contrarios á ella, y que el Código no expresaba la soberana voluntad de la Nación, sostuvieron que era preciso cambiar de consejo, y obrar de acuerdo con la mayoría que rechazaba la obra iniciada en Ayutla.

El partido conservador, tanto en la República como en España, combatió la revolución de Ayutla con violencia; en Madrid aparecieron opúsculos en que se trataba de probar, que la revolución había dado motivos para apresurar la intervención europea en México. Distinguióse entre esos escritores el coronel D. Ramón de Ceballos Conde, quien se propuso demostrar, que tres grandes causas primordiales determinarían la pérdida de la Independencia de México, y de las demás Repúblicas hispano-americanas: en primer lugar señalaba la ocupación que los norte-americanos irían haciendo de este continente; después venía otra causa con la introducción violenta de nuevas religiones, que romperían el vínculo establecido con la uniforme profesión de la Religión Católica, y por fin, el último peligro estaba en la guerra con España.

La identidad de intereses entre España y México, había sido desconocida por la prensa española, y el Sr. Ceballos se empeñaba en hacer que las dos Naciones se confundieran en fraternal abrazo; el alejamiento de ellas había ya producido para México la pérdida de Texas y California. "*No es de Europa, decía, ni menos de España, causa y origen de vida para nosotros, de quienes puede venirnos la muerte,* sino *solamente de la absorción y desmembramiento de nuestro territorio.*" El mayor riesgo para la pérdida de la Independencia mexicana, lo marcaba desde el triunfo de la revolución de Ayutla, porque combatió esta las afecciones hacia el "*españolismo,*" había sacrificado el sentimiento religioso y aprisionado, desterrado y fusilado á muchos dignos servidores de la Patria; en esa revolución había sido destruido el comercio, esparcida el hambre y la desolación sobre los campos; quedaron dismi-